

# NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

## Programa URBACT IV 2021-2027

Desde el año 2002, el programa URBACT contribuye al **desarrollo urbano sostenible de las ciudades europeas** mediante un conjunto integrado de acciones. El método para el desarrollo de las ciudades se basa en tres pilares fundamentales: la **coproducción de estrategias con los agentes locales**, la integración de **diferentes políticas y niveles de gobernanza**, y **la orientación hacia la acción**. Para ello, se utilizan herramientas de capacitación, y se llevan a cabo actividades de asimilación e intercambio de conocimientos.

El **programa anterior URBACT III** brindó apoyo a **678 ciudades asociadas** de toda Europa, donde encontramos **numerosas ciudades españolas** entre los beneficiarios, y se centró en el intercambio de buenas prácticas a través de redes de transferencia y en la aplicación de planes de acción integrados para el período 2014-2020.

Para el **período 2021-2027, URBACT IV** se basa en el legado de los programas anteriores e incluye aún más oportunidades para que las ciudades realicen cambios positivos. El programa actual integra en sus actividades las prioridades transversales de la UE en materia de **políticas digitales, ecológicas y de igualdad de género**. Asimismo, URBACT IV cuenta con tres tipos de redes de ciudades:

- **Action Planning Networks:** donde las ciudades y agentes locales coproducen un Plan de Acción Integrado para **abordar los retos comunes**.
- **Innovation Transfer Networks:** para que las ciudades compartan y adapten una **Buena Práctica** que ya se haya aplicado con éxito en una ciudad de la Red.
- **Transfer Networks:** donde las ciudades adaptarán la experiencia de un proyecto de "**Acciones Urbanas Innovadoras**" que ha tenido éxito y elaborarán un plan de inversión para aplicarlo.

Cada Red puede estar formada **por entre cinco y doce ciudades asociadas**, dependiendo del tipo de Red y según el marco metodológico. Una ciudad o administración local puede solicitar convertirse en el Socio Líder, desempeñando el papel principal de apoyar a otros Socios del Proyecto y diseñar el intercambio y aprendizaje.

Además, el programa **URBACT IV** cuenta con el apoyo de un Secretariado URBACT, diferentes puntos nacionales, y un grupo de expertos.

Hasta el año 2027 se seguirán publicando diferentes convocatorias anuales: la convocatoria Innovation Transfer Networks para el período de **enero-marzo de 2024**, la convocatoria Transfer Networks para **febrero-abril de 2025**, y la segunda convocatoria de Action Planning Networks, para **abril-junio de 2026**.

Los beneficiarios de las subvenciones son los 27 países miembros de la Unión Europea, incluyendo los estados asociados de Suiza y Noruega. Además, el programa cuenta con la financiación del Fondo (FEDER), aportando **79.769.000 euros** en total, del Instrumento de Ayuda de Preadhesión con un presupuesto de **5.000.000 euros**, y de los Estados miembros de la UE para este periodo 2021-2027.

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)